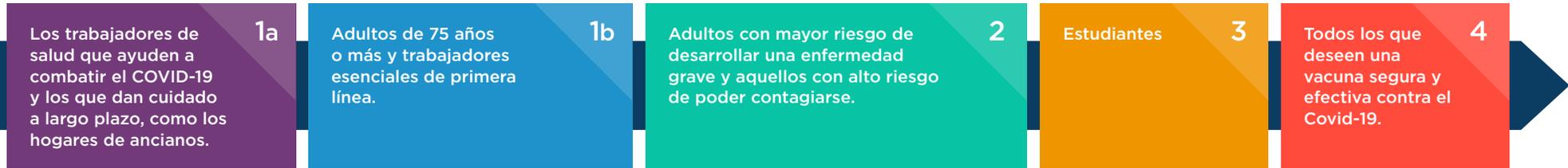


Vacunas contra el COVID-19: Tu mayor oportunidad contra el COVID-19.

YOU HAVE A **SPOT.** | TAKE YOUR **SHOT.**

Tu Tienes La Oportunidad. Protégete. Una vacuna que fue aprobada en ser segura y efectiva estará disponible para todos los que la deseen, pero la reserva de vacunas serán limitadas al principio. Para salvar vidas y disminuir la propagación del COVID-19, grupos independientes de asesores de la salud pública (estatales y federales) recomiendan empezar vacunando primero a los trabajadores de la salud que estén cuidando a pacientes con COVID-19, aquellos que estén en mayor riesgo de ser hospitalizados o de morir, y los que estén en alto riesgo de exponerse al Covid-19. Sigán practicando las 3M's- usar una Mascarilla, Mantenerse a 6 pies o 2 metros de distancia, y lávarte las Manos - hasta que la mayor parte de la población tengan la oportunidad de vacunarse.



- Los trabajadores de la salud que cuidan y trabajan directamente con pacientes con Covid-19, incluyendo el personal que limpia y mantiene las áreas usadas por pacientes con COVID-19
- Trabajadores de la salud que darán las vacunas contra el COVID-19
- Residentes y personal de lugares de cuidado a largo plazo, como los hogares de ancianos: personas en centros de enfermería especializada y en hogares para adultos, familias y grupos

No hay suficiente vacunas para que todos en esta fase se vacunen al mismo tiempo. Las vacunas estarán disponibles para los grupos en el orden siguiente:

- **Grupo 1:** Cualquier persona de 75 años o más, independientemente de su estado de salud o situación de dónde viva
- **Grupo 2:** Trabajadores de la salud y trabajadores esenciales de primera línea que tengan 50 años o más*
- **Grupo 3:** Trabajadores de la salud y trabajadores esenciales de primera línea de cualquier edad

** El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) define a los trabajadores esenciales de primera línea como los primeros en responder (p. ej. bomberos y policías), oficiales de correccionales/cárceles, trabajadores agrícolas y de alimentos, trabajadores del Servicio Postal, trabajadores de fabricación, trabajadores de supermercados, trabajadores del transporte público y aquellos que trabajen en el sector educativo (maestros y personal de apoyo) así como trabajadores de cuidado infantil.*

Las vacunas se realizarán por grupo en el siguiente orden:

- **Grupo 1:** Cualquier persona de 65 a 74 años, independientemente de su estado de salud o situación de dónde viva
- **Grupo 2:** Cualquier persona de 16 a 64 años con condiciones médicas de alto riesgo que aumentan la posibilidad de tener enfermedad grave por COVID como cáncer, EPOC, afecciones cardíacas graves, anemia de células falciformes, diabetes tipo 2, entre otras, independientemente de la situación de dónde viva.
- **Grupo 3:** Cualquier persona que esté encarcelada o que viva en hogares de grupo que ya no estén vacunados debido a su edad, condición médica o función laboral.
- **Grupo 4:** Trabajadores esenciales aún no vacunados.*

** El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) los define como trabajadores en transporte y logística, agua y aguas residuales, servicio de alimentos, refugio y vivienda (p. ej., construcción), finanzas (p. ej., cajeros bancarios), tecnología de la informática y comunicaciones, energía, legal, medios y seguridad pública (p. ej., ingenieros) y trabajadores de salud pública.*

- Estudiantes universitarios
- Estudiantes de kínder al 12 de 16 años o más. Mas jóvenes de esa edad solo serán vacunados cuando una vacuna sea aprobada para su grupo de edad.



Para más información:
covid19.ncdhhs.gov/vacuna